

Precios de suscripción

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre... Provincias, 3'75 id. id. Portugal, 4 id. id. Países convenidos, 5 id. id. Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 idem.

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea. Segunda plana, 3 id. id. Esquemas de defunción y comunicados a precios convencionales. Oficinas: Arroyo del Carmen, 9. Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Advertisement for D. Belisario Sanchón y Sánchez, featuring a cross icon and text about funeral services and a notice for his wife's obituary.

Anuncios de preferencia

OBRAS

son amores y no buenas razones. Quien con sus hechos no demuestra que es verdad lo que dice y aparenta ¿qué se propone? Yo he decidido vender mis géneros a un Precio Fijo económico (como ya he dicho), y ciertamente, lo estoy haciendo así: si hay quien lo dude puede venir y ver que es una realidad.

JOSÉ ACEDO Lonja, 15, Salamanca

NOTA. Se compran los duros isabelinos y antiguos, napoleones y toda clase de moneda de oro y plata de ley que no circule, sea española ó extranjera. También se da algún premio al oro español.

Se vende, frente a la Iglesia de San Blas, un solar, con fachada de nueva construcción, para dos casas, ó para establecer un taller y una casa. Mide de superficie 160 metros cuadrados.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

En la calle de la Rosa,

número 13 (Pozo del Campo), se hacen SELLOS y LAMINAS en metales y boj. Y se alivia el dolor de cabeza y muelas gratuitamente.

La Sastrería Inglesa DE L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22. ofrece al público un grande é inmejorable servicio en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3 principal.

Oposiciones á Escuelas de niñas

Ayer, como anunciamos con la debida antelación, hizo el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las opositoras á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universita-

rio, la calificación definitiva, que fué la siguiente:

- 1 Dolores Barberá
2 Zoila Hernández
3 Leonor Hernández
4 Victoriana Bogajo
5 Ana María García
6 Josefa Carbajo
7 Dolores Galán
8 Dolores Verdugo
9 Obdulia Nieto
10 Loreto García
11 Sofía Debasa
12 María Fernanda Bosque
13 Emilia Granado
14 Concepción Esteban
15 Teodosia Carbajosa
16 Sofía Ferro
17 María Dosque
18 Josefa Carranza
19 Leoncia Sánchez
20 Dolores Sánchez
21 María Alcalde
22 Casimira Pedraza
23 Gregoria Muriel
24 Nicolasa Tolentina
25 Micaela Masset
26 María del Pilar Muñoz
27 María Casado
28 Victoriana Chamorro
29 Engracia Muñoz
30 Amalia González
31 Felicidad Hernández
32 Trinidad Suarez
33 Eladia Portado
34 Lucía Núñez
35 Simona García
36 María Redero
37 Antonia Moreno
38 Luisa Santos Morán
39 Ricarda Viqueña
40 María de las Mercedes
41 Pilar Ledesma
42 Casimira Hernández
43 Emilia Palaus
44 Jesusa Pascual
45 María Morales
46 Julia Manzano
47 Elvira Bellido
48 María Redero Calvo

He aquí, ahora, las escuelas que han correspondido á las opositoras incluidas en los doce primeros lugares:

- 1, Ateneo.—2, Babilafuente.—3, Adanero.—4, Santibañez de Béjar.—5, Vistahermosa.—6, Acohucho.—7, Villanueva del Campillo.—8, San Juan de la Nava.—9, Aldeanueva de la Vera.—10, Villar del Pedroso.—11, Casillas.—12, Serranillos.

A todas y á cada una de las señoras Maestras que han merecido la aprobación de sus ejercicios, les enviamos nuestra cordial felicitación y dicho se está que doblemente á aquellas que han obtenido escuela. Entre estas no podemos menos de hacer especial mención de la Srta. D. Leonor Hernández Arroyuelo, clasificada con el número 3, por la circunstancia de que tratándose de una joven que apenas si frisa de los diez y ocho años, nos ha llamado extraordinariamente la atención que en las primeras oposiciones en que sin duda toma parte, haya podido practicar unos ejercicios dignos de profesoras de reconocidas aptitudes y de larga practica en el ejercicio del magisterio.

Cuarto Centenario de Cristobal Colón

IX

No hay por qué decir la admiración que causó en Palos la vuelta de Colón. No llegaban á convencerse sus habitantes que hubieran podido atravesar sin novedad alguna el mar Tenebroso, y así que era objeto del mayor entusiasmo cada palabra que oían respecto á un viaje tan increíble como temerario.

Pinzón llegó despues que el Almirante al puerto, y entonces fué cuando conoció lo mal que con él se había portado, llegando al extremo de permanecer oculto hasta que Colón salió con dirección á Sevilla, que lo llevó á cabo despues de recibir contestación á una carta que dirigió á los Reyes dándole cuenta de su vuelta, en el sobre de cuya contestación se leía «A D. Cristobal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, virey y Gobernador de las Islas descubiertas de las Indias.» En ella le rogaban los monarcas acelerase su partida, pues deseaban tener noticias por él mismo del resul-

tado de su expedición, y de todas sus contingencias.

Colón aprovechando el buen ánimo de los reyes, y considerando le concederían lo que pidiese, les volvió á escribir dándoles cuantos datos creia oportunos para hacer un segundo viaje en condiciones mucho más seguras. poniéndose acto seguido en camino para Barcelona, en donde se encontraba por entonces la Corte.

Al fin emprendió su viaje, y fué una completa ovación no interrumpida por villas y ciudades la que alcanzó por donde quiera que pasaba. Cada cual, desde el más alto personaje al más humilde ciudadano, desde el sábio al ignorante, todos se disputaban la vez de oírle, y demostrar la admiración y entusiasmo que les causaba.

El 15 de Abril entraba triunfante en Barcelona, en donde el rey le recibió en su trono, bajo un dosel de terciopelo y oro, siendo rodeado de toda la aristocracia de la Corte, la que por orden del rey le condujo á la habitación que le tenía preparada.

Entre aquellos personajes figuraba el Cardenal Mendoza, que fué su adicto en otro tiempo, quien en más de una ocasión demostró era realizable el proyecto de Colón, ayudándole cuanto pudo, así es que rayaba su entusiasmo en delirio oyendo á Colón sus narraciones; dedicándole un suntuoso banquete en el que el Almirante ocupó el puesto de honor, como virrey de las Indias occidentales.

A aquel que hacia siete años hubo de ir cual mendigo á pedir un pedazo de pan para su hijo al convento de Santa María de la Rábida, se le veía hoy ocupando los primeros sitios, siendo el encanto de los reyes, y el orgullo de la nación; evolución tanto más digna, cuanto que fue hija del talento, de la constancia y de la paciencia, y que le hacia ser objeto del más riguroso ceremonial de etiqueta de los reyes.

Pero á Colón no le cegaban aquellos agasajos, ni le distraían un momento siquiera de sus ideales, así es que el 28 volvió á Sevilla, donde á instancia suya, como hemos dicho, estaba ya dispuesta una escuadra de 17 buques de todo porte.

Se preparó, pues, todo, para una segunda expedición, cargando los buques de provisiones, sin olvidarse de aquellos objetos como abalorios, cascabeles, espejos, etc. que hubieran de servir para establecer cambios con los indígenas, así como para regalarlos.

Aun cuando se fijó en 1000 el número de personas que constituyeran la comitiva, hubo que aumentar otros doscientos más, por las muchas exigencias que había, habiendo llegado por fin al número de 1500.

Los reyes nombraron á Juan Rodriguez de Fonseca, arcediano de Sevilla, superintendente de las nuevas indias, agregando á Francisco Pinelo como tesorero, y á Juan de Soria como interventor, cuyo nombramiento estuvo muy lejos de ser acertado, pues el caracter de estos tres, en abierta contradicción con el de Colón, había de dar lugar á muchos altercados, como así sucedió en efecto, tanto que ya antes de darse á la vela, empezaron á hacerle la guerra, lo que habiendo llegado á oídos de los reyes les valió una severa reprobación de estos, que fué motivo más que suficiente para que miraran al almirante con más aversión.

Ya todo dispuesto para emprender la marcha el 24 de Septiembre de 1492 partió la escuadra de Cádiz, gobernando Colón al sudoeste de Las Canarias.

El 5 de Octubre dejó caer el ancla en la Gomera, y el 26 un violentísimo huracan y torrencial lluvia hizo tambalear las naves.

El 3 de Noviembre la tripulación lanzó un grito de alegría, al oír la palabra «Tierra»; efectivamente descubrieron una isla, á la que Colón llamó Dominica por ser aquel día domingo.

Divisaron otra á la derecha, bautizándola con el nombre de Mari-Galante, que era el del buque en que iba Colón.

Llegaron á descubrir hasta seis consecutivamente, parte del grupo de las antillas modernas.

El día 4 de Noviembre alcanzaron otra, nombrándola Santa María de la Guadalupe

por la promesa que hiciera Colón á unos religiosos. En esta isla se presentó á su vista el cuadro más horroroso; en ella conocieron á los antropófagos, quienes tenían encerrados á infinidad de hombres que les servían de comida, pues se alimentaban de carne humana, llegando el caso de ver pucheros y cazuelas donde se guisaban cráneos y otras partes del cuerpo humano, bailando en derredor con penetrante chirrido, como saboreando de antemano el banquete de que iban á disfrutar. Tenían tambien cautivas á muchas mujeres, á las cuales rescataron.

El 10 de Noviembre caminando en dirección á Noroeste hicieron descubrimientos de varias islas, entre ellas á las que dieron el nombre de Montserrat, Santa María de la Redonda, Santa María la Antigua, San Martín etc. además de divisar otras á lo lejos rodeadas de magníficos bosques. El 15 siguieron en sus descubrimientos, siendo tantas las islas que encontraron, que Colón las dió el nombre de Las once mil vírgines, y á la mayor de todas, Santa Ursula. Por la tarde llegaron á la que hoy es conocida por el Puerto Rico, patria de las cautivas que habían rescatado á los antropófagos.

Esta isla populosa y llena de fertilidad y extraordinariamente hermosa, se hallaba de todo punto solitaria, pues los indígenas habían huido.

El 22 de Noviembre llegó Colón á la punta oriental de Santo Domingo, en cuyo fuerte por él construido en La Natividad habían dejado en su primer viaje á aquel puñado de valientes, y debían esperar allí su regreso, pero le estaba reservado por la Providencia un golpe más á los muchos que venia experimentando. Aquella isla se encontraba desierta, y solo algunos cadáveres ya mutilados, y que no podían apreciar si eran de españoles ó indios, se presentaban á su paso. Esto le contristó á Colón sobremanera, pues no dudaba que alguna hecatombe terrible tenía que haber sucedido.

El 20 se echó el ancla frente al puerto. Colón ordenó se diera aviso disparando algunos cañonazos, pero el eco del estampido se perdía por las cuevas de la isla, sin que se notara la más mínima señal de contestación.

Al amanecer envió á tierra á algunos de la tripulación para que la examinaran y no hallaron más que escombros, pues todas las casas, inclusa la del cacique, habían sido quemadas.

El hermano de éste se acercó á las naves é hizo una sucinta relación de lo ocurrido, por la que se comprende fueran los mismos españoles los causantes del alboroto, pues, llevados de la codicia, empujados por la lujuria, primero entre ellos mismos, y despues con los indios, armaron tal desorden por querer usurpar cuanto oro veían, y cometer toda clase de abusos con las mujeres de la isla, que de aquí vino el fatal resultado, que llenó de amargura el alma de Colón. El hermano del cacique, les hizo constar que atacando Gutierrez y Escobedo al cacique Caonabo, este les dió muerte, y auxiliado de infinidad de indios puso fuego á las casas de los españoles. El cacique Guacanagarí tambien se hallaba herido de un flechazo, y Colón le fué á visitar.

Se hicieron despues algunas excavaciones y se hallaron los cadáveres de los españoles, cuya colonia no puede culpar á nadie de su perdición.

Con el corazón traspasado de dolor dejó la escuadra aquel sitio de amargura y desolación el día 2 de Diciembre, yendo á desembarcar á la bellísima isla Isabela, á una de cuyas orillas se edificó la ciudad que recibió el mismo nombre Isabela en honor á la Reina Católica.

La riqueza de su flora, lo pintoresco de sus contornos y la abundancia de sus frutos, fueron un poderoso auxiliar para apartar de su memoria en algun tanto, el recuerdo tenebroso que había dejado á todos la situación en que hallaran á La Natividad.

(Se continuará)

Diputación provincial

Bajo la presidencia del nuevo Gobernador Sr. Acuña, y con asistencia de los diputados Sres. Torroja, García Morales, Gil, Oliva, Mar-

tin García, Liaño, Harguindey, Salamanca, Muñoz Orea (D. Timoteo), Guerreira, Morfiño y Angoso, dió principio la sesión extraordinaria que celebró anoche la Diputación provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por el Secretario Sr. Oliva de la convocatoria para esta reunión extraordinaria, publicada en el Boletín oficial.

El Sr. Acuña se levantó y dijo que su objeto al tener la alta honra de presidir la primera sesión que celebraba la Diputación, despues de haber tomado el posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, no era otro que el de saludar á los señores diputados.

Toda la gestión, señores, que yo me propongo realizar se reduce á prestar mi concurso á cualquier proyecto que tienda á levantar el nombre de Salamanca á la altura á que esta provincia se merece por sus gloriosas tradiciones.

Termino, señores diputados, rogándoos que designeis una comisión que pase por el Gobierno civil á fin de enterarse del mal estado de conservación del poco mobiliario que existe en las habitaciones destinadas al representante del Gobierno, pues es materialmente imposible, tal cual hoy se encuentran, poder vivir en ellas con decencia y con limpieza, que es lo único que yo deseo. Sentiría verme en la triste necesidad, si mis indicaciones no fuesen atendidas, de alquilar una casa particular, para vivir con mi familia con el decoro debido.

El Sr. Torroja dijo que la Diputación provincial celebraba muchísimo las explícitas declaraciones que el Gobernador acababa de hacer y que respecto á la indicación que acababa de hacer, relativa al nombramiento de una comisión que se entere del lamentable estado en que se encuentran las habitaciones destinadas á vivienda de la primera autoridad de la provincia y el mobiliario que en ellas se halla, la Diputación acordaría lo que estimase más conveniente.

Acto seguido se despidió uno por uno de todos los diputados el Sr. Acuña, acompañándole muchos de éstos, cuando abandonó el salón de sesiones, hasta el patio del palacio.

Ocupó la presidencia el Sr. Torroja y se suspendió la sesión para que informara la Comisión de Gobernación sobre la vacante de diputado provincial por el distrito de Vitigudiño-Ledesma, ocurrida con motivo del nombramiento del Sr. Fernández Vicente para el Gobierno de Cagayán.

Entran en el salón los Sres. Cuesta y Sánchez Mata.

La Comisión proponía que no había lugar á declarar la vacante por no constarle oficialmente á la Diputación que el Sr. Fernández hubiera tomado posesión de aquel cargo.

El Sr. Salamanca Bellido formuló voto particular fundándolo en que según una certificación del comandante del puerto de Barcelona el Sr. Fernandez se había embarcado en el vapor Isla de Panay con rumbo á Cagayán; en que desde el momento que se embarcan los empleados que van á desempeñar cargos á Ultramar gozan de sueldo y cobran por lo tanto del Estado; y por último, en que al embarcarse el Sr. Fernandez lo hizo con el caracter de Gobernador de dicha provincia, según consta en la certificación mencionada.

Dictamen y voto particular se acordó discutirlos en el acta.

Prévias breves frases del Sr. Salamanca fué tomado en consideración el voto particular formulado por este.

El mismo diputado, ó sea el Sr. Salamanca, se levantó á defenderlo, pronunciando un discurso muy elocuente en apoyo de la incompatibilidad del Sr. Fernández Vicente para seguir siendo diputado provincial, aun cuando solo fuera por haberse embarcado con rumbo á Manila, con el carácter de Gobernador de Cagayán y haber empezado por lo tanto á cobrar del Estado.

El Sr. Guerreira impugnó el voto particular del Sr. Salamanca por entender que no equivalía el embarque á la toma de posesión.

El Sr. Harguindey dijo que era claro y evidente que el Sr. Fernández se había embarcado y que como quiere que desde aquel momento empezara á cobrar del Estado, no ofrecía duda su incompatibilidad.

Los Sres. Martín García, García Morales, Liaño, Oliva y Sánchez Mata, manifestaron su opinión de que no estaba clara la incompatibilidad de que se trataba y por lo tanto que debía desecharse el voto particular formulado.

